



Factura: 002-004-000044868



20190901023P02225



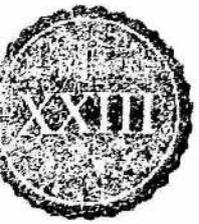
NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901023P02225						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2019, (10:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INMOBILIARIA CENTRAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990025509001	ECUATORIANA	CEDENTE	JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO
Natural	RUIZ NICOLA CELESTE AZUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0903753101	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	OPTIMUS BUSINESS INC.	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	130998	ESTADOUNIDENSE	CESIONARIO(A)	FABRICIO DAVID ALAVA CATTAN
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	477.20						

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AÑO 2019	PROV. 09	CANTÓN 01	NOTARIA 23	SECUENCIAL P02225
-------------	-------------	--------------	---------------	----------------------



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NO. 23



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE ~~CESSION DE~~
PARTICIPACIONES DE LA ~~COMPANÍA~~
HOTELERA EL EJECUTIVO ~~COMERCIAL~~ ~~QUE~~
HACEN LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
CENTRAL S.A. Y LA SEÑORA CELESTE
AZUCENA RUIZ NICOLA, A FAVOR DE
LA COMPAÑÍA OPTIMUS BUSINESS
INC.....
CUANTÍA: US\$477.20.....
DI: 2 COPIAS.....

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el diecisiete del mes de mayo del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA, NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,** comparecen a la celebración de la presente escritura: **a)** La compañía **INMOBILIARIA CENTRAL S.A.,** debidamente representada por el señor **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO,** en calidad de Gerente, tal como consta el documento que se agrega, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, de profesión Tecnólogo, domiciliado en la siguiente dirección Escobedo y Luque número uno cuatro cero nueve (1409) de esta ciudad de Guayaquil, correo info@elejecutivo.com.ec; teléfono cero nueve nueve tres dos dos ocho tres cinco nueve (0993228359), y la señora **CELESTE AZUCENA RUIZ NICOLA,** quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, ejecutiva, domiciliado en la siguiente dirección Escobedo y Luque número uno cuatro cero nueve (1409) de esta ciudad de Guayaquil, correo info@elejecutivo.com.ec; teléfono

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA



cerca nueve nueve tres dos dos ocho tres cinco nueve.
(0993228359), ambos en calidad de Cedentes; **b)** La compañía
OPTIMUS BUSINESS INC, debidamente representada por el señor
4 **FABRICIO DAVID ALAVA CATTAN**, en calidad de Representante
5 legal, tal como consta el documento que se agrega, quien
6 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero,
7 ejecutivo, domiciliado en la siguiente dirección Escobedo y Luque
8 número uno cuatro cero nueve (1409) de transito por esta ciudad
9 de Guayaquil, correo info@elejecutivo.com.ec; teléfono cero
10 nueve nueve tres dos dos ocho tres cinco nueve (0993228359), en
11 calidad de Cesionario.- Los comparecientes son capaces para
12 contratar y de contraer obligaciones a quienes conozco en virtud
13 de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas
14 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego
15 como documentos habilitantes de lo que doy fe; Advertidos los
16 comparecientes por mí la notaria de los efectos y resultados de
17 esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada
18 y separada y me declaran que comparecen al otorgamiento de
19 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
20 promesa o seducción, me solicitan que eleve a escritura pública
21 la siguiente minuta que se otorga al tenor siguiente: **SEÑORA**
22 **NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
23 autorizar una por la cual conste de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
24 que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA**
25 **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Comparecen al otorgamiento y
26 suscripción de la presente escritura de **CESIÓN DE**
27 **PARTICIPACIONES** la compañía **INMOBILIARIA CENTRAL S.A.**,
28 debidamente representada por el señor **JUAN JOSE ARROBA**



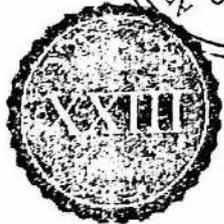
TARIFA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAOUIL

MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

NO. 184



1 **ZAMBRANO**, en su calidad de GERENTE; y, la señora **CELESTE**
2 **AZUCENA RUIZ NICOLA**, por sus propios derechos, a quienes se los
3 denominará **LOS CEDENTES**; y, por otra parte la sociedad
4 denominada **OPTIMUS BUSINESS INC.**; debidamente representada
5 por el señor **FABRICIO DAVID ALAVA CATTAN**, a quien en adelante
6 se lo denominará **LA CESIONARIA**. **CLAUSULA SEGUNDA:** La
7 compañía **INMOBILIARIA CENTRAL S.A.**, representada por el señor
8 **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**, en calidad de GERENTE; es
9 propietaria de MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (1193) participaciones
10 de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América
11 cada una del capital social de la **COMPAÑÍA HOTELERA EL**
12 **EJECUTIVO C. LTDA.**; y, la señora **CELESTE AZUCENA RUIZ NICOLA**,
13 es propietaria de UNA (1) participación de cuarenta centavos de
14 dólar de los Estados Unidos de América del capital social de la
15 **COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO C. LTDA.** **CLAUSULA TERCERA:**
16 **CESION Y PRECIO.-** La compañía **INMOBILIARIA CENTRAL S.A.**,
17 representada por el señor **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**, en
18 calidad de GERENTE, CEDE a favor de la sociedad **OPTIMUS**
19 **BUSINESS INC.** representada por el señor **FABRICIO DAVID ALAVA**
20 **CATTAN**, MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (1193) participaciones de
21 cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América
22 cada una del capital social de la **COMPAÑÍA HOTELERA EL**
23 **EJECUTIVO C. LTDA.**, son cedidas por el valor de CUATROCIENTOS
24 SETENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
25 CON VEINTE CENTAVOS y que la cesionaria declara haber
26 recibido en dinero en efectivo; y, la señora **CELESTE AZUCENA RUIZ**
27 **NICOLA** CEDE a favor de la sociedad **OPTIMUS BUSINESS INC.**
28 representada por el señor **FABRICIO DAVID ALAVA CATTAN**, UNA



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
MG. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

participación de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América del capital social de la **COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO C. LTDA.**, es cedida por el valor de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR y que el cesionario declara haber recibido en dinero en efectivo.- **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACION.-** La sociedad OPTIMUS BUSINESS INC., representada por el señor FABRICIO DAVID ALAVA CATTAN, acepta las CESIONES de participaciones del capital social de la **COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO C. LTDA.** que por este instrumento se realizan a favor de su representada.- **CLAUSULA QUINTA:** En el Libro de Participaciones de la **COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO C. LTDA.**, se inscribirá esta CESIÓN DE PARTICIPACIONES, emitiéndose Certificados de Aportaciones a favor de los cesionarios. **CLAUSULA SEXTA:** A la matriz correspondiente escritura se agregará el certificado conferido por el Representante Legal en el sentido de haberse dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de compañías, debiéndose tomar nota de este instrumento al margen de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Público del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Maldonado Requena, el doce de Julio de mil novecientos setenta y tres.- Agregue usted señora Notaria las demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de la presente escritura.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Juan Victor Menendez Nuñez, Registro de Foro número cero nueve - dos mil doce - ciento sesenta.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere de conformidad a lo establecido en



unanimidad: Autorizar la cesión de MIL CIENTO NOVENTA Y TRES (1193) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad de INMOBILIARIA CENTRAL S.A., a favor de la compañía de nacionalidad y jurisdicción de la Isla de Nevis, OPTIMUS BUSINESS INC.

A continuación, y en conocimiento al segundo punto del orden del día, los socios deliberan sobre el particular y resuelven por unanimidad: Autorizar la cesión de UNA (1) participación igual, acumulativa e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de propiedad de CELESTE AZUCENA RUIZ NICOLA a favor de la compañía de nacionalidad y jurisdicción de la Isla de Nevis, OPTIMUS BUSINESS INC.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El Secretario de la Junta, da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por los socios en forma unánime con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión siendo las doce horas.- Para constancia firman los socios, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

f) Juan Jose Arroba Zambrano, Presidente INMOBILIARIA CENTRAL S.A. - Socio; f) Juan Pablo Arroba Aguirre - Socio; f) Celeste Azucena Ruiz Nicola - Socio; f) José Horacio Zambrano Cruz - Presidente; f) Luis Felipe Arroba Zambrano - Gerente y Secretario CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 15 de Abril del 2019


Luis Felipe Arroba Zambrano

Gerente - Secretario

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978 B.O.J. N.º 5: Que la fotocopia que antecede, que consta de fojas, es igual, al documento original que se manifiesta.
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.



17 MAYO 2019

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 15 de abril del 2019



Señores socios
COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO C. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que el día de hoy la Junta Extraordinaria de Socios por unanimidad resolvió transferir las siguientes participaciones:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES
INMOBILIARIA CENTRAL S.A.	OPTIMUS BUSINESS INC.	1193
CELESTE AZUCENA RUIZ NICOLA	OPTIMUS BUSINESS INC.	1

Atentamente,


Luis Felipe Arroba Zambrano

Gerente - Secretario

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 D.O. FE. que la fotocopia que antecede, que consta de fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. - Guayaquil.

17 MAYO 2019



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Guayaquil, 17 de agosto de 2018

Señor
LUIS FELIPE ARROBA ZAMBRANO
Ciudad. -

20650



De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía denominada **COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para ocupar el cargo de **GERENTE** de la compañía, para un periodo estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con los estatutos de la compañía.

De conformidad con los Estatutos de esta compañía, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

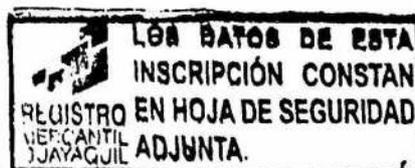
Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura pública de Constitución otorgada ante el Notario del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Renella, el 12 de julio de 1973, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de agosto de 1973.

Atentamente,

José Horacio Zambrano Cruz
Secretario Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar fiel y legalmente el cargo de **GERENTE** de la compañía denominada **COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegido, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana, Guayaquil, 17 de agosto de 2018.

Luis Felipe Arroba Zambrano
CC. No. 0918019746



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 43.055
FECHA DE REPERTORIO: 22/ago/2018
HORA DE REPERTORIO: 14:31



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de **COMPANIA HOTELERA EL EJECUTIVO C.LTDA.**, a favor de **LUIS FELIPE ARROBA ZAMBRANO**, de fojas 41.423 a 41.426, Registro de Nombramientos número 11.656.

ORDEN: 43055



Guayaquil, 28 de agosto de 2018

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

[Large handwritten signature]
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2388 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 864 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE, que la fotocopia que antecede, que consta de fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.

17 MAYO 2019



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0434932



Guayaquil, Agosto 25 del 2008

Sr.
JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO
Ciudad

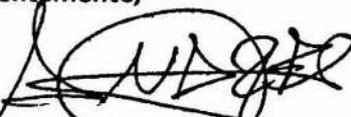
Ref: 1385 - 11 - 63
11495 - 11 - 68
Rec: 56713 - 11 - 07

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a usted, que en sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INMOBILIARIA CENTRAL S. A.**, celebrada en esta ciudad el 25 d Agosto del 2008, ha tenido el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE** de dicha compañía, en reemplazo del señor Julio Alberto Salas Rugel, según consta en su nombramiento inscrito en el Registro Mercantil el 23 de Mayo del 2007, quien renuncio a dicha función, tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

El periodo de duración del cargo será de **CINCO Años**, y con las atribuciones que los Estatutos Sociales determinen, según Escritura Pública otorgada ante el Notario Público de este Cantón, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 25 de Marzo de 1963 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 28 de dicho mes y año, y, la escritura de Reforma de Estatutos fue otorgada ante el Notario Dr. Carlos Quiñones Velásquez, el 20 de Marzo de 1968; e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Octubre de 1968.

Atentamente,



ANDRES DANIEL ZAMBRANO CRUZ
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE**, de **INMOBILIARIA CENTRAL S. A.**



Sr. **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**
C. I. No. 0918019779

RUC. DE LA CIA. No. 0990025509001
EXPEDIENTE DE LA CIA. No. 4020

Guayaquil, Agosto 26 del 2008

dL



NUMERO DE REPERTORIO: 46.277
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:08

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

I.- **Certifica:** que con fecha veintiocho de Agosto del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía **INMOBILIARIA CENTRAL S.A.**, a favor de **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**, a foja 103.910, Registro Mercantil número 18.389. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 56.713, del Registro Mercantil del 2.007, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 46277



Zoila Cedeno Cellan

5

REVISADO POR:

ZF

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de Mayo del 2019

Señores

Registro Mercantil del Cantón Guayaquil

Ciudad. -



De mis consideraciones:

Por medio de la presente solicito que se sirvan emitir una certificación de vigencia del nombramiento del señor Juan José Arroba Zambrano en su calidad de GERENTE de la compañía INMOBILIARIA CENTRAL S.A., copia del cual adjunto a la presente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Víctor Menéndez Núñez".

Ab. Juan Víctor Menéndez Núñez

C.C. No. 09170147870



EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **INMOBILIARIA CENTRAL S.A.**

Cargo: **GERENTE.**

Nombre: **JAUN JOSE ARROBA ZAMBRANO.**

Fecha de Otorgamiento: **25 de Agosto de 2008.**

Fecha de Inscripción: **28 de Agosto de 2008.**

Periodo: **5 años.**

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 07 de Mayo de 2019, fecha de actualización de nuestra base de datos, no consta inscrito otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

INMOBILIARIA CENTRAL S.A. se encuentra Disuelta, inscrito con fecha 28 de Agosto de 2013

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base de Datos ha sido revisada hasta el 07 de Mayo de 2019.

Cualquier alteración (enmendadura, adición u otra) invalida el presente certificado. Guayaquil, 10 de Mayo de 2019.

AB. LANNER COBEÑA C.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Valor a pagar por este Trámite \$ 11.00

E: Jaime Cevallos J.
R: 103910-M-08

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DGY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de _____ fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGESIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



» > RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC
0990025509001

Razón social
INMOBILIARIA CENTRAL S.A.

Nombre comercial

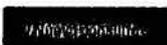
Estado contribuyente en el RUC
PASIVO

Motivo suspensión
CANCELACIÓN TEMPORAL DE OFICIO POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Representante legal

Nombre: ARROBA ZAMBRANO JUAN JOSE
Cédula/RUC: 0918019779

Actividad económica principal		ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	
Tipo contribuyente	Subtipo contribuyente		
SOCIEDAD	BAJO CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS		
Clase contribuyente		Obligado a llevar contabilidad	
OTROS		SI	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	
28/03/1968	10/02/2009	09/06/2015	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

N. 091801977-9



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ARROBA ZAMBRANO
 JUAN JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAQUIL
 PEDRO CARBO CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-02-18
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 EVELIN PRISCILA
 ANORA DE MOSCOSO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 TECNOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ARROBA JUAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 ZAMBRANO JACINTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 SALINAS
 2016-02-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-02-20

104 16 11 373 T

V3043VZ244



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 NOTARIO DEL CANTÓN

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo numero 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial numero 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de *[redacted]* fojas, es igual, al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



17 MARZO 2020

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
 NOTARIA PUBLICA VIGESIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



0002 M
JUNTA No.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0002 - 312
CERTIFICADO No.

0918019779
CÉDULA No.

ARROBA ZAMBRANO JUAN JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

CIRCONSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: ROCA

ZONA: 8



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 10 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.

[Handwritten signature]
17 MARZO 2019



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



TRADUCCIÓN
ISLA DE NEVIS
OFICINA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

CERTIFICADO DE VIGENCIA

(Expedido en conformidad con el Artículo 30 de la Ley de Sociedades de Negocios de Nevis, 2017)

YO POR ESTE MEDIO CERTIFICO que

Optimus Business Inc

Fue incorporada debidamente como una Sociedad Comercial Internacional conforme a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Negocios de Nevis el 4 de octubre de 2018 y en la medida en que se evidencia en los registros de esta oficina, dicha Sociedad se encuentra vigente en la fecha que se muestra a continuación.

YO CERTIFICO ADEMÁS, que la Sociedad ha pagado todas las tarifas y no está en proceso de liquidarse y disolverse.

Dado bajo mi sello y firma en Charlestown
El 24 de enero de 2019.

(firma ilegible)

Registro de Sociedades

NO. C 50233

(SELLO)
REGISTRO DE SOCIEDADES - NEVIS

DKlyhS8g

El Certificado de Vigencia expedido por el Registro de Sociedades bajo esta sección se limita al estado actual de cumplimiento de la Sociedad conforme a esta Ley y no debe tomarse como una garantía o representación por parte del Registro de Sociedades con respecto al cumplimiento de la Sociedad con otras leyes de Nevis que el registrador no administre.





APOSTILLA

(“Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: *“St. Christopher and Nevis”*

Este documento público

2. ha sido firmado por *Fayola A. Olughala*

3. actuando en capacidad de *Registrador*

4. contiene sello de *Registro de Sociedades*

..... *Nevis*

Certificado

5. en *Charlestown, Nevis* 6. el *24 de enero de 2019*

7. por *Colin Dore, Secretario Permanente, Ministerio de Finanzas, Nevis*

8. No. *130928*

9. Sello/estampa

10. Firma

SELLO

(Firma ilegible)

**ADMINISTRACION DE LA
ISLA DE NEVIS**

MINISTERIO DE FINANZAS

Esta apostilla solo certifica la firma, la capacidad del firmante y el sello o estampa que lleva.
Este no certifica el contenido del documento para el que fue utilizado.

Lo anterior es una fiel traducción al español del Certificado de Vigencia y su apostilla escrito en el idioma inglés. Panamá, 25 de enero de 2019.

Elisa Edghill
ELISA EDGHILL
Certified Public Translator
Resolution No. 379
Of September 12, 1995



**ORGANIZATION MEETING OF THE
INCORPORATOR**



In accordance with Article 31(1) of the Nevis Business Corporation Ordinance, 2017, we, the undersigned, being the Incorporator of the articles of Incorporation of

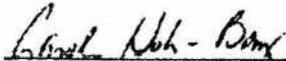
Optimus Business Inc.

Hereby appoint the following as the first Director(s) if the corporation to serve or hold office until the first annual meeting of shareholders or until their successors are elected and qualify:

FABRICIO DAVID ALAVA CATTAN

As first Director of the Company, is in charge to represent Optimus Business Inc. as legal representative in any jurisdiction and before any authority, especially before the Corporate Affairs Authorities.

There being no further business to conduct, the meeting was adjourned.



Caroline Hobson- Barry
For and behalf of
OMC TRUST COMPANY LIMITED
Incorporator

Date: April 3, 2019



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country St. Christopher and Nevis

This public document

2. has been signed by Fayola A. Olughala

3. acting in the capacity of Registrar

4. bears the seal/stamp of Registrar of Corporations

Nevis

Certified

5. at Charlestown, Nevis 6. the 5-4-2019

7. by Colin Dore, Permanent Secretary, Ministry of Finance, Nevis

8. No. 130998

9. Seal/stamp:

10. Signature:



This Apostille only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears.
It does not certify the content of the document for which it was issued.

TRADUCCION



REUNION DE ORGANIZACION POR EL CONSTITUYENTE DE LA SOCIEDAD

En concordancia con el artículo 31(1) de la Ordenanza de Corporaciones para Negocios de Nevis (Nieves), 2017, la suscrita, siendo el constituyente de los Artículos de Incorporación de:

Optimus Business Inc.

Designamos a la siguiente persona como Director Inicial de la Corporación para servir como tal y mantener oficina hasta la realización de la Primera Reunión de Accionistas o hasta que sus sucesores sean electos y calificados:

FABRICIO DAVID ALAVA CATTAN

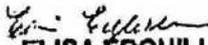
Como Director Inicial de la Sociedad, estará a cargo de representar a Optimus Business Inc. Como representante legal en cualquier jurisdicción y ante cualquier autoridad, en especial ante las respectivas autoridades de asuntos societarios.

No habiendo otro asunto a tratar se da por culminada la reunión.

Firma ilegible

Carolina Hobson- Barry
En representación de OMC Trust Company Limited

Lo anterior es fiel traducción al español de la Reunión de Organización, escrito en el idioma ingles.- Panamá, Abril 3 de 2019.


ELISA EDGHILL
Certified Public Translator
Resolution No. 379
Of September 12, 1995



De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 3 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

001087386-2

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA GATTAN FABRICIO DAVID
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
SOLVAY (SAGRARIO)
FECHA DE NACIMIENTO 1904-12-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALAVA DAGER HUMBERTO RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GATTAN VELASCO ANA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EMISION GUAYAQUIL 2011-06-07

FECHA DE EXPIRACION 2021-06-07

001087386-2




De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 D.O. Y.F.E. Que la fotocopia que antecede, que consta de ----- fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantia: Indeterminada.- Guayaquil



Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0008 M JUBTA No. 0916873862 CESSLA

0008 - 109 CERTIFICADO No. ALAVA CATTAN FABRICIO DAVID APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTÓN: GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1

0008 M JUBTA No.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de ~~02~~ fojas, es igual, al documento original que se me exhibe Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil.



17 MARZO 2019

Ab. Maria Tatiana Garcia Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0916873862

Nombres del ciudadano: ALAVA CATTAN FABRICIO DAVID

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
 (SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALAVA DAGER HUMBERTO RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CATTAN VELASCO ANA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: GABRIELA DE LOS ANGELES PIONCE MERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 195-225-30693



195-225-30693

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0903753101

Nombres del ciudadano: RUIZ NICOLA CELESTE AZUCENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HERIBERTO RUIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AZUCENA NICOLA

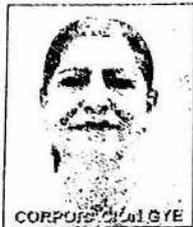
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE ABRIL DE 2014

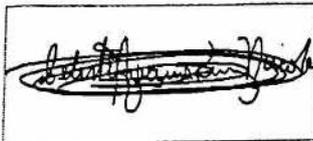
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: GABRIELA DE LOS ANGELES PIONCE MERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



CORPUS CIVILE



N° de certificado: 191-225-30727



191-225-30727

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918019779

Nombres del ciudadano: ARROBA ZAMBRANO JUAN JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE MOSCOSO EVELIN PRISCILA

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2005

Nombres del padre: ARROBA JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO JACINTA

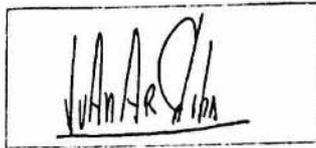
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2019

Emisor: GABRIELA DE LOS ANGELES PIONCE MERO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 23 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado 191-225-30751



191-225-30751

Ldo. Vicente Tazano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL
 AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
 NOTARIA

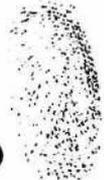


1 el artículo veintisiete de la Ley Notarial; y leída que les fue por mí,
 2 la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
 3 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
 4 acto; se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente
 5 escritura, de todo lo cual doy fe.-
 6

7 **p. INMOBILIARIA CENTRAL S.A.**

8 **RUC. No. 0990025509001**

9 
 10
 11 **JUAN JOSE ARROBA ZAMBRANO**



12 **C.C. N°: 091801977-9**

C.V. N°: 0002-312

13 
 14
 15 **CELESTE AZUCENA RUIZ NICOLA**



16 **C.C. N°: 090375310-1**

17
 18 **p. OPTIMUS BUSINESS INC**

19 
 20
 21 **FABRICIO DAVID ALAVA CATTAN**



22 **C.C. N°: 091687386-2**

C.V. N°: 0008-109

23 
 24
 25 **AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA**

26 **NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

27
 28



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
2 testimonio de CESION DE PARTICIPACIONES No. P02225, que
3 sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaquil, el diecisiete
4 de mayo del dos mil diecinueve. - **LA NOTARIA.**

5
6
7
8
9 **ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA**
10 **NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL**

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



NUMERO DE REPERTORIO: 24.398
FECHA DE REPERTORIO: 27/may/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Junio del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de **COMPANIA HOTELERA EL EJECUTIVO C.LTDA.**, autorizada por la **AB. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL**, el día 17 de mayo del 2019, mediante la cual **INMOBILIARIA CENTRAL S.A.** por medio de su representante legal **Juan Jose Arroba Zambrano** en calidad de Gerente cede y transfiere (1.193) participaciones a favor de **OPTIMUS BUSINESS INC**; y, **CELESTE AZUCENA RUIZ NICOLA** cede y transfiere (1) participación a favor de **OPTIMUS BUSINESS INC**; todas las participaciones tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, de fojas 1.788 a 1.810, Registro de Cesión de Participaciones número 92. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 24398



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 10 de junio de 2019

REVISADO POR:

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
INMOBILIARIA CENTRAL S.A.	1193	OPTIMUS BUSINESS INC
RUIZ NICOLA CELESTE AZUCENA	1	OPTIMUS BUSINESS INC

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0002717



Factura: 001-003-000011815



20190901007000515



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901007000515

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2019 (9.34)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON LA DENOMINACIÓN DE "COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-1973
NÚMERO DE PROTOCOLO:	355/73

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA HOTELERA EL EJECUTIVO CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990160112001
A FAVOR DE		No. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO C. LTDA. QUE HACEN LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CENTRAL S.A. Y LA SEÑORA CELESTE AZUCENA RUIZ NICOLA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA OPTIMUS BUSINESS INC
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901023P02225



NOTARIO(A) JAIME TOMMY PAZMIÑO PALACIOS

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc.

RAZÓN MARGINAL N° 20190901007000515

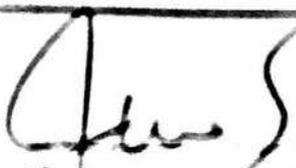
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2019, (9.34)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON LA DENOMINACIÓN DE "COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-07-1973
NÚMERO DE PROTOCOLO:	355/73

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANIA HOTELERA EL EJECUTIVO CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	0990160112001
A FAVOR DE		No. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
------------	--

No. de Expediente No.	...
...	...


 ...
 ...
NOTARIO DÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAS





RAZÓN MARGINAL No. 20190901007000515

RAZÓN: DOCTOR JAIME PAZMIÑO PALACIOS, MSC. NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL.- En uso de las facultades que me encuentro investido.- **DOY FE:** Que en ésta fecha se ha tomado nota del **PROTOCOLO No. 20190901023P02225** que pertenece a la **ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO C. LTDA. QUE HACEN LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CENTRAL S.A. Y LA SEÑORA CELESTE AZUCENA RUIZ NICOLA, A FAVOR DE LA COMPAÑÍA OPTIMUS BUSINESS INC.,** celebrada ante la Abogada María Tatiana García Plaza, Notaria Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, el día diecisiete de Mayo del año dos mil diecinueve; al margen de la matriz del **PROTOCOLO No. 355/73** que corresponde a la Escritura Pública de **CONTRATO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON LA DENOMINACIÓN DE "COMPAÑÍA HOTELERA EL EJECUTIVO CÍA. LTDA."**, de fecha doce de Julio del año mil novecientos setenta y tres.- Se dio cumplimiento al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial en vigencia.- En la Ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Junio del año dos mil diecinueve.- El Notario.-

EL NOTARIO.-

DR. JAIME T. PAZMIÑO PALACIOS, MSC.
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Dr. Jaime T. Pazmiño Palacios, Msc
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

